

## MONCADA

*Se los piensa sacar a vecinos de Masías*

# El Ayuntamiento asegura que dedicará los 100 millones de su honor a obras sociales

El Ayuntamiento de Moncada asegura que dedicará los 100 millones de pesetas que pide a la Asociación de Vecinos de Masías por las presuntas injurias —que, dice, les han causado miembros de esta entidad— a obras sociales de la

población. Así lo manifiesta a nuestra redacción el alcalde Leonardo Margareto en un comunicado emitido, dentro de la polémica que tiene en tablada con dicha organización vecinal, a raíz del polígono industrial II, que la Corporación

proyecta instalar junto a la zona residencial de Masías. A su vez, la Asociación de Vecinos de Masías insiste en que ninguna de sus expresiones buscaba desacreditar al Ayuntamiento, ni tampoco el enfrentamiento con el PSOE.

La polémica que vive el pueblo de Moncada con los continuos cruces de descalificaciones, presuntos insultos y denuncias ante los Juzgados, acaecidos entre el Ayuntamiento de esta población y los vecinos de la barriada de Masías, parece no tener fin.

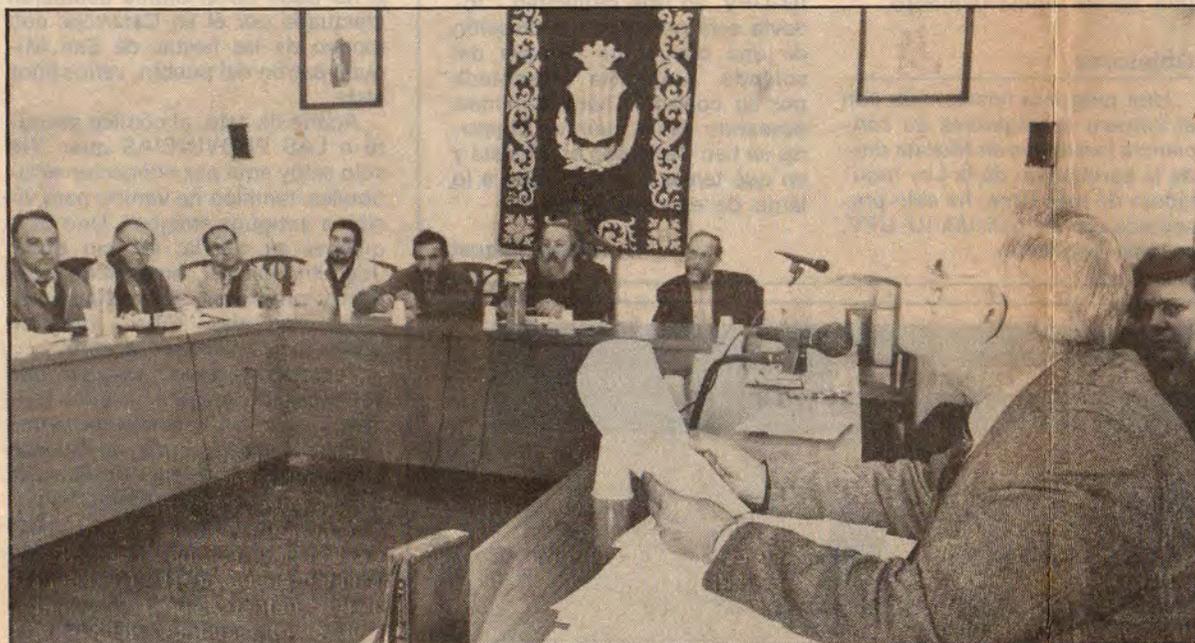
Si de hecho, tras una denuncia en el Juzgado parece seguirle otra, los últimos comunicados de ambas partes demuestran que el entendimiento brilla por su ausencia.

La penúltima polémica, a falta de saber cuándo será la última, con baile de cifras millonarias incluido, y origen de la réplica que a continuación se reproduce, ha motivado que el presidente de la asociación de vecinos de Masías, Juan Garrido Mariñas, haya vuelto a intervenir.

### Comunicado de la Asociación de Vecinos

“Ante los artículos aparecidos en la prensa local, dentro de una campaña de publicidad perfectamente organizada por el alcalde, dando cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Moncada (única-mente con los votos del grupo socialista) solicitando una indemnización de 100 millones de pesetas; esta asociación desea aclarar los siguientes puntos.

En primer lugar, la actuación de esta asociación se ha querido presentar como una campaña contra el PSOE de Moncada, lo cual desmentimos rotundamente, ya que entre nuestros asociados existen personas simpatizantes de ese partido que, como institución nos merece lógica-



El excelentísimo ayuntamiento-pleno de Moncada, reunido.

FOTO PEIRO

mente todo respeto, y al cual apelamos para que intervenga en el esclarecimiento de los hechos”.

En segundo lugar, esta asociación no ha difamado o injuriado a nadie, ya que ninguna expresión se ha proferido en deshonra, descrédito o menoscabo de persona alguna; pero **tenemos derecho constitucional a manifestar nuestra libre expresión con referencia a la forma en que se ha producido la recalificación de terrenos, sin que (anunciando querrela reclamando 100 millones) nos limiten nuestra libertad de expresión, ya que, insisti-**

**mos, no se ha difamado o injuriado, solamente se han denunciado ciertos hechos”.**

“En tercer lugar, no hemos imputado delito alguno (pues si así fuera nos hubiéramos querrellado), sino que **el hecho de la recalificación de terrenos rústicos en urbanos a un particular (que parece ser que por primera vez se reconoce, y se da noticia en un diario de la capital, de la existencia de un documento privado) nos llama la atención, ya que este extremo siempre se había negado. Por todo ello y para esclarecer los hechos, se denuncia al Juz-**

**gado por si los mismos fueran constitutivos de delito. En lo sucesivo todo lo que haya que decir o pedir lo haremos en el Juzgado”.**

### El comunicado del alcalde

Por otra parte, el alcalde de Moncada envió a nuestro periódico un escrito en el que asegura que los cien millones de indemnización solicitados a la asociación de Masías, por presuntas injurias, se destinarán íntegramente a la realización de obras sociales para el pueblo.

Por todo ello, Leonardo Margare-

reto señala en su escrito “que el honor de este Ayuntamiento, y de sus integrantes sean políticos o funcionarios, así como el de cualquier persona, no vale ni cien millones ni una peseta, sino que es un valor patrimonial reconocido por la Constitución”.

Asimismo continúa el comunicado, “en caso de que por los Tribunales de Justicia se fallase en su día a favor de esta Corporación, fijando algún tipo de cantidades indemnizatorias, éstas se destinarían íntegramente para la realización de obras sociales en la población”.

### Paciencia

La última parte del comunicado incide de nuevo en la polémica. “También es de significar que este Ayuntamiento, con una paciencia estoica, ha soportado durante más de catorce meses la incesante campaña de difamaciones orquestada por la asociación de vecinos demandada, incluso se ha visto sometido a un proceso judicial del cual hace un año salió victorioso por no existir indicio alguno de actividad delictiva. Por todo ello, es por lo que la nueva imputación de la comisión de delitos graves, es un hecho que no se puede tolerar, por lo que serán los Tribunales de Justicia los que tendrán la última palabra, en los cuales confía plenamente este Ayuntamiento, sin que le produzca ninguna reticencia el acudir a los mismos para el esclarecimiento de los hechos y la depuración de las responsabilidades que procedan”.

A. L.